Petropar
ñanemba´e

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

MEMORANDUM

Para	: Presidencia.
	: Comité de Evaluación
Ref.	: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/13.
Lugar y Fecha	: Asunción, 22 de julio de 2013.

Me dirijo a la Presidencia en relación a la adjudicación de ***la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/13 "ADQUISICION DE TANQUES SUBTERRANEOS DE COMBUSTIBLES", con ID Nº 259.875***, a fin de remitir a su consideración la nueva evaluación de ofertas, de Los LOTES Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6, presentados en la citada licitación, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Resolución DNCP Nº 1474/2013, de fecha 11 de julio de 2013. El Comité de Evaluación está integrado por los funcionarios Rubén Zárate (Coordinador), Silvano Benitez y Roberto Meza, constituido según Resolución PRE Nº 476/13, de fecha 18 de marzo de 2013, de la Presidencia de PETROPAR.

Atentamente.

Abog. Roberto Meza
Miembro del Comité de Evaluación

UOC
Fecha: 27 JUL 2013
Exp. M.E. Nº 3433
A:

Dto. de Convocatoria y Contrato
Dto. de Programación

Para:
Revision y Análisis
Elaborar informe
Prepara Respuesta
Para su conocimiento
Archivar
A sus efectos
Observación:

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

Petropar
ñanemba'e

Comité de Evaluación

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil trece, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile Nº 753, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/13 "ADQUISICION DE TANQUES SUBTERRANEOS DE COMBUSTIBLES", con ID Nº 259.875"***, Rubén Zárate, (Coordinador), Silvano Benitez y Roberto Meza, constituido según Resolución PRE Nº 476/13, de fecha 18 de marzo de 2013 de la Presidencia de PETROPAR, a los efectos de realizar una nueva evaluación de ofertas, de Los LOTES Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6, presentados en la citada licitación y la elaboración del informe de reevaluación y recomendación de adjudicación respectiva.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Resolución DNCP Nº 1474/2013, de fecha 11 de julio de 2013, dispuso una nueva evaluación de ofertas del presente llamado, y de acuerdo con el mandato recibido por la referida Resolución, se ha procedido a analizar nuevamente las ofertas recibidas en esta licitación.

De acuerdo con el mandato recibido por la citada Resolución, se ha procedido a realizar una nueva evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 21 de mayo de 2013, correspondiente a las empresas: **ENGINEERING S.A., CABIPAL METALMEK S.A. y TRANSPORTADORA BINACIONAL S.R.L.**

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II–Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. ENGINEERING S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.247.828.

- ***MONTO POR CADA ITEM EN GUARANIES:***

Ítem N° 1: 1.629.184.000 (Guaraníes un mil seiscientos veintinueve millones ciento ochenta y cuatro mil)

Ítem N° 2: 1.021.422.000 (Guaraníes un mil veintiún millones cuatrocientos veintidós mil)

Ítem N° 3: 1.947.212.000 (Guaraníes un mil novecientos cuarenta y siete millones doscientos doce mil)

Ítem N° 4: 1.250.096.000 (Guaraníes un mil doscientos cincuenta millones noventa y seis mil)

Ítem N° 5: 335.185.000 (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil)

Petropar
ñanemba'e

Comité de Evaluación

Ítem N° 6: 436.579.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y seis mil quinientos setenta y nueve mil)

El monto total de su oferta presentada en la licitación es de G. 6.619.678.000 (Guaraníes seis mil seiscientos diez y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Durante el análisis de su oferta económica el Comité de Evaluación constató que la Planilla de Precios contiene errores aritméticos. Al respecto la Unidad Operativa de Contratación, a través de la Nota UOC Nº 0586/13, de fecha 29 de mayo de 2013, solicitó a la firma su conformidad para la corrección aritmética, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto total de la Oferta:

- Donde dice: G. 6.619.678.000
- Debe decir: G. 7.252.376.000

- <u>En la planilla de precios: ÍTEM Nº 1</u>

Donde dice

1	40	cant.	46.839.000	[redacted]

Debe decir

1	40	cant.	46.839.000	1.873.560.000

- <u>En la planilla de precios: ÍTEM Nº 2</u>

Donde dice

2	20	cant.	59.242.000	[redacted]

Debe decir

2	20	cant.	59.242.000	1.184.840.000

- <u>En la planilla de precios: ÍTEM Nº 4</u>

Donde dice

4	20	cant.	73.750.000	[redacted]

Debe decir

4	20	cant.	73.750.000	1.475.000.000

La empresa oferente ENGINEERING S.A., contesta mediante la Nota de fecha 29 de mayo de 2013, con el Nº 3484, de Mesa de Entradas de PETROPAR, en la cual manifiesta su conformidad para la corrección aritmética.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
1.1508.0008625.0000	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	G. 240.000.000	Desde: 21/05/2013 Hasta: 18/09/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. CABIPAL METALMEK S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.248.494

- ***MONTO POR CADA ITEM EN GUARANIES:***

Ítem N° 1: 2.060.000.000 (Guaraníes dos mil sesenta millones)

Ítem N° 2: 1.200.000.000 (Guaraníes un mil doscientos millones)

Ítem N° 3: 2.360.000.000 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta millones)

Ítem N° 4: 1.480.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos ochenta millones)

Ítem N° 5: 460.000.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones)

Ítem N° 6: 530.000.000 (Guaraníes quinientos treinta millones)

El monto total de su oferta es de G. 8.090.000.000 (Guaraníes ocho mil noventa millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.015027/0000	IMPERIO SA.	G. 255.000.000	Desde: 21/05/2013 Hasta: 21/08/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. TRANSPORTADORA BINACIONAL S.R.L.

No presenta Constancia SIPE.

- ***MONTO POR CADA ITEM EN GUARANIES:***

Ítem N° 1: 1.882.400.000 (Guaraníes un mil ochocientos ochenta y dos millones cuatrocientos mil)

Ítem N° 2: 1.375.600.000 (Guaraníes un mil trescientos setenta y cinco millones seiscientos mil)

Ítem N° 3: 2.002.400.000 (Guaraníes dos mil dos millones cuatrocientos mil)

Ítem N° 4: 1.495.600.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y cinco millones seiscientos mil)

Ítem N° 5: 362.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones)

Ítem N° 6: 470.600.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta millones seiscientos mil)

El monto total de su oferta es de G. 7.588.600.000 siete mil quinientos ochenta y ocho millones seiscientos mil (Guaraníes) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
1.1508.0008624.0000	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	G. 298.000.000	Desde: 21/05/2013 Hasta: 19/08/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las presentadas por las empresas: **ENGINEERING S.A., CABIPAL METALMEK S.A. y TRANSPORTADORA BINACIONAL S.R.L.**, la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR.

El costo estimado y el monto a contratar por PETROPAR para esta Licitación por Concurso de Ofertas, es de G. 7.913.200.000 (Guaraníes siete mil novecientos trece millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La disponibilidad presupuestaria de PETROPAR es G. 7.913.200.000 (Guaraníes siete mil novecientos trece millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

conforme al Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 176 del año 2013, PAC Nº 259.875.

Conforme lo establece el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación ha procedido a evaluar la oferta de precios más bajos, correspondiente a la empresa ENGINEERING S.A., constatándose que la misma cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en una planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

C. CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a la evaluación realizada, la empresa ENGINEERING S.A., cumple con los requisitos financieros solicitados en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta a la evaluación Planilla de Ratios Financieros.

D. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la Evaluación Técnica se consideró solamente la oferta de precio más bajo, verificándose que la oferta presentada por la firma ENGINEERING S.A. cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación, a efectos de realizar una nueva evaluación de la oferta de la firma ENGINEERING S.A, propuesta para la adjudicación, a través del primer informe, objeto de protesta que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ha dado lugar.

Al respecto el Comité de Evaluación manifiesta que su informe se ha basado en las documentaciones presentadas en esta licitación y a efectos de dar cumplimiento a la disposición de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas(DNCP), expresa cuanto sigue: El Comité de Evaluación recomendó adjudicar a favor de la firma ENGINEERING S.A. por la duma de G. 7.252.376.000 (Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y seis mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en razón de que la oferta de la firma ENGINEERING S.A. es la más baja para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y de igual modo, habiendo visto que la misma cumple con toda la documentación de carácter sustancial, y que sus precios ofertados se encuentran dentro de las estimaciones previstas por PETROPAR para el presente llamado, así como también, que la misma cumple con los requisitos financieros solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual ya fue asentado en el anterior informe de evaluación al que nos remitimos íntegramente, por tanto pasamos a delinear la EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA DE LA FIRMA ENGINEERING S.A.

La oferta presentada por la firma ENGINEERING S.A., cumple con todas las Especificaciones Técnicas (E.E.T.T.) requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ello en razón del análisis documental de su oferta, y constatando que en la casilla

"Descripción del Bien" de la *"Lista de Precios"*, así como de igual modo en el *"Cronograma/Plan de Entrega"*, la descripción de cada uno de los bienes ofertados, coincide fielmente con lo requerido por el PBC.

A lo expuesto en el párrafo precedente, podemos añadir que el oferente en cuestión, al suscribir su Formulario de Oferta, de igual modo ha declarado que ofrece proveer todos los bienes de conformidad con los documentos de la licitación y de acuerdo con el plan de entregas, así también, que los mismos cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones; dicho texto se encuentra inserto en el inciso j) del Formulario precitado.

Los bienes ofertados por la firma ENGINEERING S.A. son de la marca ENGINEERING, y que junto con su oferta la firma ha adjuntado a fojas 26 a 53 de su oferta, los Certificados de Empleo y Producto Nacional, así como Registros de Marca, ambos expedidos por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Razón por la cual, la firma no precisa adjuntar autorización del fabricante, teniendo en cuenta que la misma empresa oferente es fabricante de los productos ofertados.

Por otra parte, en relación a la observación realizada por la firma CABIPAL METALMEK S.A., que dice *"La firma ENGINEERING se presenta como oferente pero ofrece tecnología de la firma Bertotto-Boglione para fabricar los tanques - no tiene documentación de consorcio."*, debemos aclarar que de los documentos obrantes en la oferta de la firma ENGINEERING S.A. no se desprende que ofrezca tecnología de persona distinta alguna, en efecto, lo ofrecido en el marco del presente llamado es la provisión de bienes -tanques-, y no tecnología. De igual modo, el Comité considera prudente aclarar que los bienes ofrecidos por la firma ENGINEERING S.A., son tanques de fabricación propia, comercializados bajo la marca ENGINEERING, en su oferta se puede observar el Registro de Marca y Certificado de Producto y Empleo Nacional, ambos expedidos por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), razón por la cual, no precisa contar con autorización de fabricante alguna. Además, reiteramos, la firma adjudicada, no ha ofrecido tecnología de otra firma, de hecho el Pliego de Bases y Condiciones no los exige, sino que la firma oferente ha incluido en su oferta, un CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, por parte de BERTOTTO-BOGLIONE a favor de ENGINEERING S.A., para la fabricación de tanques, únicamente con el fin de poner a conocimiento de PETROPAR que cuentan con tecnología adquirida de uno de los mayores fabricantes de tanques de la República Argentina, de modo tal a garantizar que los que fabricarán y proveerán a PETROPAR, son de primera calidad, lo cual ha sido constatado por el Comité de Evaluación, durante el análisis de los documentos presentados por ENGINEERING S.A.

Pasando ahora al análisis del requerimiento previsto en el PBC, que dice *"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2009, 2010, 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado."* , vemos que la firma ENGINEERING no solo cumple, sino que supera

ampliamente el 50% requerido, conforme podrá observarse en el cuadro a continuación, puesto que el monto ofertado en el presente llamado por dicha firma, asciende a la suma de G. 7.252.376.000 (Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y seis mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y en tal sentido, la experiencia demostrada documentalmente, **debe ser de G. 3.626.188.000.** En el siguiente cuadro, se incluye un detalle de los contratos y facturas presentadas con la oferta, y a los cuales perfectamente los demás oferentes han tenido acceso en el Acto de Apertura, no pudiendo por ello alegar el desconocimiento de los mismos, y razón por la cual no podría alegarse falta de transparencia o indefensión acerca del contenido de la oferta.

Item	Descripción	Contrato Nº/Factura Nº	Monto	Moneda	Año
1	Tanque para Agua	549	5.520	USD	2011
2	Tanque de Agua	587	3.680	USD	2011
3	Tanques Varios	600	32.100	USD	2011
4	Tanques Varios	604	3.150	USD	2011
5	Tanques Varios	612	15.180	USD	2011
6	Tanques Varios	623	11.000.000	GS	2011
7	Tanque	645	26.400.000	GS	2011
8	Tanque	585	14.860	USD	2011
9	Tanque	167	10.550	USD	2009
10	Tanques	156	500	USD	2009
11	Tanque	171	1.140.000	GS	2009
12	Tanque	,11/2010	46.705.000	GS	2010
13	Filtro Rotativo (Tanque de Acero Inox.)	,457/11	684.100.000	GS	2011
14	Tanque Pulmon	,457/11	18.600.000	GS	2011
15	Balones de Jugo (Tanques Aereos)	,457/11	16.200.000	GS	2011
16	Tanque Jugo Filtrado	,457/11	16.700.000	GS	2011
17	Tanque Diluidor	,457/11	49.400.000	GS	2011
18	Reboilers (Intercambiadores de Calor)	,457/11	2.200.000.000	GS	2011
19	Flotadores (Tanques de Aire)	,386/2010	103.808.000	GS	2011
20	Torre de Enfriamiento 500 m3	.410/2011	1.292.500.000	GS	2011
21	Tanque Pre-Fermentador	,109/09	119.800.000	GS	2009

OFERTA ENGINEERING S.A.	7.252.376.000	
MONTO SOLICITADO EN EL PBC (50% DE LA OFERTA)	3.626.188.000	
MONTO EN GS.	4.586.353.000	Cotizacion Promedio en dichos años
MONTO EN USD	85.540	4.000
MONTO TOTAL	4.928.513.000	
DIFERENCIA A FAVOR EN EXPERIENCIA	1.302.325.000	

Por otro lado, y a efectos de aclarar al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, que la experiencia requerida por el Pliego Bases Condiciones, no se refiere a la fabricación, sino de *"Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto".* Sobre el punto, conviene también aclarar que al requerir bienes similares, PETROPAR ha querido significar que cada oferente debe presentar documentación relativa a bienes con características similares, NO IDENTICAS O IGUALES, entendiéndose esto último como necesariamente

"tanques ecológicos", sino que, al hablar de similitud, nos referimos a estructuras de acero, ya sean cilíndricas, o de la forma que fuese, que eventualmente puedan ser utilizados a efectos de contener líquidos, gases o sólidos a modo de depósitos.

Asimismo, debemos destacar que la firma ENGINEERING S.A. ha presentado copias de las Normas NBR 13312/13785, de modo tal a demostrar que cuenta con la misma, lo cual dota de mayor seriedad a su oferta ante la eventual adjudicación, y de que los tanques a ser provistos a PETROPAR cumplirán con dicha norma tal como lo requiere el Pliego Bases Condiciones.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye ratificar la recomendación de adjudicación de la ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/13 "ADQUISICION DE TANQUES SUBTERRANEOS DE COMBUSTIBLES, con ID Nº 259.875"***, a favor de la firma ENGINEERING S.A., por un monto total de G. 7.252.376.000 (Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y seis mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ajustarse a los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. La firma recomendada para la adjudicación pose la calificación y la capacidad necesarias para ejecutar el Contrato.

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 475/13, de fecha 18 de marzo de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/13 "ADQ UISICION DE TANQUES SUBTERRANEOS DE COMBUSTIBLES", con ID Nº 259.875.**
- Resolución PRE Nº 476/13, de fecha 18 de marzo de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de mayo de 2013.
- Planilla Comparativa de Precios.
- Ratios Financieros.

Rubén Zárate **Silvano Benítez** **Roberto Meza**

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2013 "ADQUISICION DE TANQUES SUBTERRANEOS DE COMBUSTIBLES"

1 - ENGINEERING S.A.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2009	RATIO 2009	AÑO 2010	RATIO 2010	AÑO 2011	RATIO 2011	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.297.561.049	7,08	1.135.846.509	1,04	15.178.812.796	1,62	3,24	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	183.399.316		1.093.460.612		9.364.613.458			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	248.512.616	0,16	1.242.370.473	0,38	9.364.613.458	0,53	0,36	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	1.567.578.287		3.249.274.009		17.760.485.150			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	613.672.147	1,23	629.019.855	1,26	1.778.389.923	0,36	0,95	CUMPLE
		CAPITAL	500.000.000		500.000.000		5.000.000.000			

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR